



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

1038/1998

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores concejales, me dirijo al señor intendente, a fin que por medio del área municipal correspondiente, se proceda a arbitrar los medios correspondientes para garantizar la seguridad de los alumnos que concurren al Centro Polivalente de Arte, "Profesora Inés Bustelo", ya sea con la colocación de lomos de burros y/o reductores con paso peatonal elevado sobre la avenida Alem y sobre la avenida Héroes de Malvinas, o bien con la concurrencia de personal de la Dirección de Tránsito en las horas de entrada y salida del Establecimiento.

Esta solicitud se funda en la preocupación de la rectora del Instituto y del Centro de Estudiantes debido a la ocurrencia de accidentes que tuvieron como protagonistas a los alumnos.

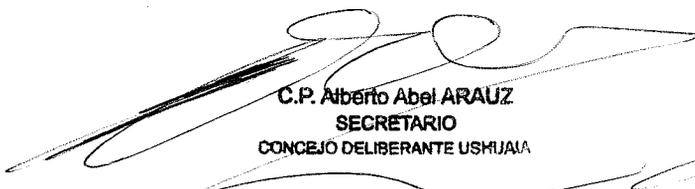
En la actualidad esta situación se ve agravada por la construcción que se está realizando frente al colegio.

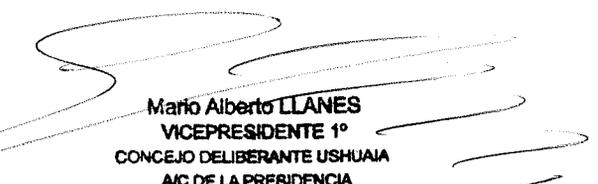
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 015 /2013.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/04/2013.-

mi


C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
A/C DE LA PRESIDENCIA